INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE PRESUNTA BAJA DESPROPORCIONADA

CAMPAÑA BATIMÉTRICA TRIANUAL EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA (2025-2028). LOTES 1 .- ATLÁNTICO Y LOTE 2.- MEDITERRÁNEO

EXPEDIENTE CONTR 2025 0000266023

LOTE 1.- ARCO ATLÁNTICO

Recibida la justificación presentada por las empresas Prosermar, Tecno Ambiente, Navíos de Aviso, UTE Hidrovaibo y Activiades de la Bahía 2000 e Ingenio Desde el Aire y una vez estudiadas las mismas, se procede a sus análisis:

PROSEMAR

La justificación de la oferta económica se basa en describir las ventajas y originalidad que tiene el equipo que utilizarían para realizar el trabajo, lo cual no añade nada desde el punto de vista de la justificación.

Indican tambien en su justificación que tanto los medios disponibles en la empresa como el personal son propios, sin necesidad de contratación externa.

No queda justificada la oferta al no disponer de un desglose económico.

TECNOAMBIENTE

La justificación de su oferta económica la comienza realizando una presentación de la empresa donde destaca que tanto el personal para la realización del trabajo como los medios necesarios para ellos son todos en propiedad, lo cual abarata el gasto que supone poner en practica los trabajos ofertados.

A continuación, presenta el desglose y justificación de los precios ofertados a través de unas serie de tablas donde se recogen la cuantificación de las horas empleadas en la realización de los trabajos, diferenciadas entre el trabajo de campo y el de gabinete, el coste de equipos de los trabajos batimétricos, el coste de personal y un apartado de otros costes.

Seguidamente presentan los gastos generales de los trabajos en un 13%, pero no detallan ni que engloba ni cual sería la cuantificación particular de cada concepto, como ejemplo: gastos de operación, equipos informáticos y técnicos, etc...

No queda justificada la oferta.

NAVIOS DE AVISO

La justificación de su oferta económica se reduce a presentar un cuadro generalista resumen con el la cuantificación de los gastos por jornada de trabajo en el caso menos ventajoso.

Y añadir un párrafo donde se indica que los trabajos realizados en la provincia de Huelva tendrán una reducción del coste por tener los equipos de trabajos disponibles en Huelva.

No queda justificada la oferta.

UTE HIDROVAIBO Y ACTIVIDADE DE LA BAHÍA 2000

La justificación de la proposición económica da comienzo con la presentación de los equipos humanos y materiales que abordarían los trabajos.

El desglose de la cuantía económica la realizan muy detalladamente, cuantificando cada uno de los conceptos, abarcando todos los conceptos necesario para la realización del trabajo. Con respecto al soporte logístico marítimo es aportado con una de las empresas que conforman la UTE. En cuanto al resto de costes necesarios para la realización del trabajo, argumentan que son realizados por personal de la otra empresa de la UTE y con equipos en propiedad, asignándoles importes que nos parecen razonables y coherentes.

Una vez obtenido el coste unitario, le aplican el tiempo de trabajo (en días) y obtienen el coste de la operación. El cálculo preciso del tiempo de realización de los trabajos batimétricos es reducido con respecto a los de la licitación, demostrando un conocimiento elevado en base a trabajos anteriores en la zona.

Queda justificada la oferta.

INGENIO DESDE EL AIRE

La empresa se limita a presentar una ratificación de su empresa.

No queda justificada la oferta.

CONCLUSIÓN LOTE 1.- ARCO ATLÁNTICO

Se concluye que las empresas PROSEMAR, TECNOAMBIENTE y NAVIOS DE AVISO, han presentado una justificación insuficientede sus proposiciones económicas.

La UTE HIDROVAIBOL- ACTIVIDADE DE LA BAHÍA 2000, ha presentado una justificación adecuada.

La empresa INGENIO DESDE EL AIRE, se ha limitado a ratificar su oferta.

LOTE 2.- ARCO MEDITERRÁNEO

Recibida la justificación presentada por las empresas Prosermar y UTE Hidrovaibo-Actividades de la Bahía 2000, se procede a sus análisis:

PROSEMAR

La justificación de la oferta económica se basa en describir las ventajas y originalidad que tiene el equipo que utilizarían para realizar el trabajo, se trata de 2 embarcaciones tipo USV.

Indican en su justificación que tanto los medios disponibles en la empresa como el personal son propios, sin necesidad de contratación externa.

No queda justificada la oferta.

UTE HIDROVAIBO Y ACTIVIDADE DE LA BAHÍA 2000

La justificación de la proposición económica da comienzo con la presentación de los equipos humanos y materiales que abordarían los trabajos.

A continuación, presentan un desglose de la cuantía económica de su oferta, cuantificando cada uno de los conceptos. Con respecto al soporte logístico marítimo es aportado con una de las empresas que conforman la UTE. En cuanto al resto de costes necesarios para la realización del trabajo, argumentan que son realizados por personal de la otra empresa de la UTE y con equipos en propiedad, asignándoles importes que nos parecen razonables y coherentes.

Una vez obtenido el coste unitario, le aplican el tiempo de trabajo (en días) y obtienen el coste de la operación.

No queda justificada la oferta.

CONCLUSIÓN LOTE 2.- ARCO MEDITERRÁNEO

Se concluye que las empresas Prosermar y UTE Hidrovaibo-Actividades de la Bahía 2000, han presentado una justificación de sus proposiciones económicas que no las podemos considerar suficientemente justificadas.

Sevilla, a 11 de Julio de 2025

El Jefe del Departamento de Obra Civil

Federico García-Corona de Vallés